

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SOT)

ANEXO V

Los convenios, procesos y procedimientos.

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados.

Se encuentra en proceso la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” cuyo informe final debe ser entregado al CONEVAL a más tardar el 30 de noviembre de 2018.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención.

Caso Guerrero

Se recibió de la administración 2006 - 2012 el expediente del Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral del Estado de Guerrero 2010, al cual fueron otorgados recursos federales por \$8´121,399.40 (Ocho millones ciento veintiún mil trescientos noventa y nueve pesos 40/100 m.n.) donde destaca la copia del escrito de denuncia con número de oficio 510.5C.- 4622, expediente 1.640/1353, suscrito por el Lic. Ricardo Sergio Vieyra Martiñon, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Desarrollo Social, presentada ante la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal.

A fin de dar seguimiento a este asunto, a Coordinación inició una comunicación estrecha con autoridades estatales a fin de regularizar esta situación, por lo que, a través del oficio número SGG/JF/111/2017, el Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero, solicitó a esta Unidad Administrativa una Línea de Captura para realizar la devolución del recursos federales asignado, sin embargo a la fecha aún no se realiza el deposito respectivo.

El seguimiento se realiza a través de la Dirección Jurídica Contenciosa de la SEDATU.

Caso Veracruz

Se recibió de la administración 2006 – 2012 el expediente del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Veracruz 2012, al cual se le destinaron recursos federales por un monto de \$27,961,500.00 (Veintisiete millones novecientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.). Dado que no se contaba con avances en la ejecución del proyecto, esta Coordinación General solicitó el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el 15 de septiembre de 2016, a fin de que se iniciaran las acciones pertinentes para requerir el reintegro total del subsidio otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz, lo que motivó que con fecha 23 de marzo de 2017, se presentara la denuncia ante la Procuraduría General de la República.

Con fecha 25 de enero del 2018, la Coordinación General, remitió a la Dirección Jurídico Contenciosa, diversa información relacionada con el Proyecto en cuestión, para la debida integración de la carpeta de investigación Número FED/SEIDF/CGI-CDMX/000959/2017. A la fecha no se tienen avances en el tema.

El seguimiento se realiza a través de la Dirección Jurídica Contenciosa de la SEDATU.

Caso Tabasco

Con fecha 14 de agosto de 2014, se dio vista a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDATU, sobre la situación que guarda el Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de Tabasco apoyado en 2016;

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SOT)

toda vez que habiendo agotado todas las instancias estatales involucradas en su ejecución del mismo, no ha sido posible contar con la documentación que evidencie la aplicación de \$1,347,334.84 (Un millón trescientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos 84/100 m.n.) derivados de la cancelación de un contrato y del remanente de capital, a lo que deben sumarse los rendimientos financieros generados en la cuenta productiva donde se encuentran los recursos federales. Por lo anterior, la Unidad de Asuntos Jurídicos envió notificación al gobernador del Estado de Tabasco, informando el inicio de las acciones legales procedentes. El seguimiento se realiza a través de la Dirección Jurídica Contenciosa de la SEDATU.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información.

La Dirección General de la Propiedad Rural ha comprometido dos acciones de Gobierno Abierto en el rubro de Política de Transparencia, con el objetivo de otorgar información veraz y oportuna de los trámites de: enajenación de terrenos nacionales y regularización de lotes de colonias agrícolas y ganaderas, con la finalidad de mejorar el acceso y la calidad de los servicios otorgados.

Referente a datos abiertos, la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, cuenta con información publicada en la página <https://datos.gob.mx/busca/dataset/programa-de-prevencion-de-riesgos> en el que se pueden consultar el otorgamiento de apoyos en 2016.

Referente al padrón de beneficiarios para el 31 de agosto de 2018 se encuentra en proceso de integración, ya que por propia operación del programa, se reporta al término del ejercicio fiscal; sin embargo, se tiene previsto registrar 36 municipios o estados beneficiados.

La Coordinación General publicó en el portal datos.gob.mx el conjunto “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” con dos recursos: Proyectos Ejecutivos de Modernización Estatales y Proyectos Ejecutivos de Modernización Catastral Municipales, a través de la siguiente liga de consulta: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/programa-de-modernizacion-de-los-registros-publicos-de-la-propiedad-y-catastros>

Así como el catálogo de información registral y catastral con información de más de 5 millones de predios, correspondientes a 179 municipios de 8 entidades federativas, información que puede consultarse en la siguiente liga: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/gestion-digital-del-territorio-catalogo-de-informacion-registral-y-catastral/resource/2135b29f-b790-438c-a9d1-f2112647abb0>

El 5 de julio de 2018 se integró el Padrón de Beneficiarios del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros correspondiente al primer semestre 2018.